



Consejo de Colaboración
Municipal

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
CCM-CONC-O-02-2025

OBJETO: "Renovación integral de la Avenida Circuito Madrigal, entre calle Paseo de los Parques y Paseo de la Noria".

En las oficinas del "Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara, ubicadas en la Presidencia Municipal, Av. Hidalgo No. 400, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco, el registro inicia a las **10:00** horas del día **02 de diciembre de 2025**.

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Lend servicios profesionales	Juan Sánchez 

Siendo las **10:29** horas del mismo día de su inicio, se cierra el registro para asistir a la Junta de Aclaraciones.

"Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara



Lic. Paulina López Abbadie
Directora General



Ing. Guillermo Cardona González
Jefe de Construcción del Área Técnica





C. Eliu Gabriel Moreno Gutiérrez
Jefe de Control Técnico del Área Técnica



C. Marco Antonio Soto Iñiguez
Contraloría Ciudadana



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
CCM-CONC-O-02-2025

OBJETO: “Renovación integral de la Avenida Circuito Madrigal, entre calle Paseo de los Parques y Paseo de la Noria”.

En las oficinas del “Consejo de Colaboración Municipal” de Guadalajara, ubicadas en la Presidencia Municipal, Av. Hidalgo No. 400, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30 horas** del día **02 de diciembre de 2025**.

En la junta se encuentran presentes la Lic. Paulina López Abbadie, Directora General, el Ing. Guillermo Cardona González, Jefe de Construcción del Área Técnica, el C. Eliu Gabriel Moreno Gutiérrez, todos ellos del “Consejo de Colaboración Municipal” de Guadalajara, acompañados por el C. Marco Antonio Soto Iñiguez, de la Contraloría Ciudadana.

La reunión tiene por objeto recibir las preguntas de los participantes y hacer las aclaraciones necesarias a las bases del procedimiento y sus anexos, para la preparación de las propuestas técnicas y económicas, mismas que deberán ser formuladas siguiendo lo establecido en las bases.

CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS:

1.- Aclaración por parte del Consejo de Colaboración Municipal:

1. El trámite de permisos y cierres viales ante la Dirección de Movilidad del Municipio y la Dirección de Inteligencia Vial del Estado, deberá realizarlo la contratista en tiempo y forma, y el costo correrá a su cargo, por lo que deberá de considerarlo en sus costos indirectos.
2. Deberá tener el área de la obra señalada en todo momento, de conformidad con la señalética y protección de obra solicitado por la Dirección de Movilidad del Municipio y la Dirección de Inteligencia Vial del Estado, por lo que el licitante deberá considerar el costo dentro de sus indirectos en su propuesta económica.
3. Deberán identificar al personal que se encuentre ejecutando la obra con la finalidad de evitar robos o situaciones por el estilo por persona ajena al Contratista.
4. En todo momento deberán mantener el área libre de escombro y/o desecho alguno.

Se formula la presente acta para hacer constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas del “Consejo de Colaboración Municipal” de Guadalajara, en relación con el procedimiento número **CCM-CONC-O-02-2025**, de conformidad con lo establecido en el



**Consejo de Colaboración
Municipal**

artículo 66 numeral 5 fracción V de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez leída la presente acta, siendo las **10:45 horas** del mismo día de su inicio, es firmada por los que participaron en ella, quienes manifestaron que han expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración de las propuestas, por lo que no se convocará a diversa junta de aclaraciones.



Lic. Paulina López Abbadie
Directora General



Ing. Guillermo Cardona González
Jefe de Construcción del Área Técnica



C. Eliu Gabriel Moreno Gutiérrez
Jefe de Control Técnico del Área Técnica



C. Marco Antonio Soto Iñiguez
Contraloría Ciudadana